

Resolución No. FGC-CFGC-004-22 (De 21 de abril de 2022)

QUE DECLARA UNA VACANTE ABSOLUTA

El Comité de Selección y Administración de Recurso Humano del Sistema de Carrera por Méritos de la Fiscalía General de Cuentas,

CONSIDERANDO

Que conforme a lo previsto en el artículo 12 de la Resolución No. FGC-039-21 de 9 de agosto de 2021, que aprueba la Reglamentación del Artículo 25-A de la Ley 67 de 14 de noviembre de 2008, por el cual se instituye un sistema de carrera por méritos en la Fiscalía General de Cuentas, se entenderá por vacante absoluta el puesto que se encuentre en el estado de ser cubierto utilizando el procedimiento de concurso abierto o ascenso.

Que mediante memorando No. FGC-OIRH 44-22 calendado 21 de abril de 2022 de la Oficina Institucional de Recursos Humanos, se hace de conocimiento de este Comité que la clase ocupacional **ARCHIVÓLOGO**, se encuentra vacante dentro de la estructura de cargos de la Fiscalía General de Cuentas, por lo que solicita sea declarada vacante absoluta el presente cargo y se inicie el procedimiento de concurso abierto o ascenso para que esta sea ocupada.

Que, en virtud de las consideraciones expuestas en líneas superiores, el Comité de Selección y Administración de Recurso Humano del Sistema de Carrera por Méritos de la Fiscalía General de Cuentas.

RESUELVE

Primero. Declarar vacante absoluta la posición 48, planilla 2, salario B/.900.00, denominación, **ARCHIVÓLOGO** código del cargo 8034410.

Segundo. Iniciar el proceso de concurso abierto para llenar la vacante absoluta, para lo cual se convocará públicamente en el ámbito nacional, a las personas interesadas en participar en el mismo

Tercero. La presente resolución comenzará a regir a partir de su firma

Fundamento de derecho: Ley 67 de 14 de noviembre de 2008 y Resolución No, FGC-039-21 de 9 de agosto de 2021, que aprueba la Reglamentación del artículo 25-A de la Ley 67 de 14 de noviembre de 2008, por el cual se instituye un sistema de carrera por méritos en la Fiscalía Genera de Cuentas.

Comuníquese y Cúmplase

Jefa de la Oficina Institucional de Recursos Humanos

Presidenta

Coordinadora del Área del Sistema

De Carrera por Méritos Secretaria

Scorotaria

Milton Villarreal Carrasquilla

Jefe de Auditoría Interna

Jefa de la Oficina de Administración Documenta

Dionisia Barrios

Jefa de Asesoría Legal